UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2025, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A LAS 12.00 H EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

En Ceuta, siendo las 12.00 horas del día 23 de julio de 2025, bajo la presidencia de Dª María José Aznar Unzurrunzaga y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria mediante videoconferencia, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1.**

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido**:**

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior [26_06_2025]. Queda aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

2.- Debate y postura acerca de los últimos acontecimientos en tornos a la eliminación de los días de libre disposición del calendario 2025-2026, que pretende imponer el Rectorado.

Inicia el debate María José Aznar, la Decana, explicando su experiencia en el Consejo de Gobierno celebrado en Granada el pasado 14 de julio, para el cual solicitó al Rectorado poder asistir con voz, por lo que allí pudo exponer y argumentar los hechos para considerar el mantenimientos de los dias de libre disposicón en el calendario de Ceuta, en el turno de ruegos y preguntas del citado consejo. En su intervención esgrimió los argumentos ampliamente recogidos por la comunidad universitaria como la idiosincrasia de nuestra Facultad, en la que esa semana "nunca ha funcionado" porque todo se paraliza, gran parte de estudiantes están de prácticum en educación, las dificultades climáticas que afectan habitualmente las salidas de Ceuta y atrasan y entorpocen los viajes, el derecho adquirido por el logro desde equipos decanales anteriores de recoger en esa semana una seria de días de recuperación, y, por supuesto la conciliación familiar, que quedaría entredicho eliminando después de tantos años estos días de libre disposición.

Días mas tarde de la celebración del Consejo (18 de julio) María José Aznar, envia un correo a Vicerrector de Ordenación Académica, al Vicerrector del Campus de Ceuta, y al Vicedecano de Ordenación Académica de la FEETCE. En este correo manifiesta su descontento no solo con el debate generado tras tantos años de la consolidación del calendario, sino por la difamación "innvoluntaria" a la que nos hemos sentido sometidos, por expresar que la FEETCE "tiene más días libres que el resto de la UGR".

El mismo día se recibe un coreo de respuesta por parte del Vicerrector de Ordenación Académica, donde indica que no considera un acto de difamación y que adjunta un escrito sobre la verifiación del calendario para el curso 2025/2026, así como el modelo de calendario a partir del cual *"se puede actualizar la propuesta para el calendario académico del centro"*.

La Decana lee el escrito recibido, que firma el Vicerrector de Ordenación Académica y el Vicerrector del Campus de Ceuta, a los miembros de la Comisión de Gobierno. Los puntos clave que se recogen de ese escrito serían:

- *El Consejo de Gobierno de la UGR aprobó el calendario académico marco para 2025/2026 en su sesión del **29 de abril de 2025**.*

- *Los centros deben aprobar la programación concreta de pruebas finales y comunicarla al Vicerrectorado ante del* ***27 de junio de 2025*** *para su verificación.*
- *Algunos centros (incluyendo tu facultad) incluyeron como días de libre disposición el periodo del* ***23 al 26 de marzo de 2026****, lo que* ***no se ajusta*** *al calendario marco.*
- *Se convocó a los decanos/as de los centros de Ceuta y Melilla junto a representantes del Vicerrectorado para abordar el incumplimiento detectado y proponer una solución respetando la singularidad local.*
- *Dos facultades (Ciencias de la Salud en Ceuta y Melilla)* ***no incluyeron esos días****, ajustándose al calendario. Las otras tres (incluida tu facultad) defendieron su inclusión.*
- *Se acordó verificar los calendarios de todos los centros, incluyendo los de Ceuta y Melilla, con las siguientes condiciones:*
    1. ***No incluir como días no lectivos el periodo del 23 al 26 de marzo de 2026.***
    2. ***Sí contemplar como no lectivos:***
        - *Días festivos locales y autonómicos.*
        - *Día de la inauguración oficial del curso en Ceuta/Melilla.*
        - *Festividad del patrón del centro, según su programación.*
- *En el* ***Consejo de Gobierno (14 de julio) s****e informó de este acuerdo. Tú asististe como invitada y reiteraste tus argumentos en defensa de esos días, aunque se insistió en que* ***el calendario marco debe prevalecer****.*
- *Según el* ***artículo 76 de los Estatutos de la UGR****, las decisiones de los órganos de gobierno colegiados (como el Consejo de Gobierno)* ***prevalecen*** *sobre las decisiones de los centros.*
- *Se pide que la comunidad universitaria del centro sea informada* ***conforme al calendario verificado*** *por la Comisión Mixta el* ***11 de julio****, para lo cual se adjunta el modelo correspondiente.*

En el debate generado entre los/as miembros de la Comisión asistentes a la sesión, se producen las siguientes intervenciones:

- Se señala la necesidad de que este asunto hubiera transcendido a los Sindicatos, como medida de presión, además de otras formas de presión por la opinión pública. También sugiere que se curse invitación al Vicerrector del Campus de Ceuta, a la próxima Junta de Facultad que se celebrará el martes 29 de julio.
- Se pregunta dónde ha llegado y si ha visto la luz el resultado del cuestionario de opinión lanzado desde Delegación de Estudiantes, así como la presión por sindicatos al rectorado, siendo ambas cuestiones acordadas en la Comisión de Gobierno del pasado 26 de junio.
- Se sugiere una recogida de firmas "multitudiaria", como medida para seguir reivindicando.
- Se sugiere un escrito donde se indique que por "imperativo legal" se aprueba el calendario "impuesto".
- Se señala que la propuesta de calendario que nos mandan coicide en número de días lectivos con Granada. Aunque no nos dejen organizarnos como queramos, los días coinciden.

- Se propone cursar invitación a los vicerrectores de Ordenación Académica y del Campus a la próxima sesión de junta de Centro, propuesta que se somete a votación con resultado desfavorable.

-El presidente del comité de empresa del PDI laboral del campus de Ceuta, se compromete a hablar con Comisiones Obreras para trasladar este asunto.

En conclusión, se decide: no iniciar la recogida de firmas hasta que se pronuncie al respecto la próxima Junta, y únicamente nos emplazamos a "asumir" el calendario como "impuesto" por el Rectorado, pero no a "aprobar" este, que de hecho, fue rechazado en la Junta de Facultad celebrada el pasado 30 de junio. Se dejará también en manos de la Junta de Centro la idea de la decana de solicitar un punto específico en el orden del día de la próxima sesión del Consejo de Gobierno de la UGR para que se debata y se someta a votación.

3.- Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta levantó la sesión, siendo las 14.09 h del día arriba indicado.

Vº Bº de la Presidenta

AZNAR UNZURRUNZAGA MARIA JOSE - 24225210T

Firmado digitalmente por AZNAR UNZURRUNZAGA MARIA JOSE - 24225210T
Fecha: 2025.07.25 14:01:30 +02'00'

Secretaria de Facultad

RODRIGUEZ LOPEZ MARIA EUGENIA - 45105428J

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ LOPEZ MARIA EUGENIA - 45105428J
Fecha: 2025.07.25 13:05:34 +02'00'

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

1. Antonio David Palma Crespo
2. Arturo Fuentes Cabrera
3. Elvira Curiel Marín
4. Francisco Javier Blanco Encomienda
5. Gabriel García-Parada Arias
6. Jose Antonio Aguado Romero
7. María Eugenia Rodríguez López
8. María José Aznar Unzurrunzaga

Disculpan su asistencia:

Jesús López Belmonte

Miguel Gómez Martín

Raúl Fernández Baños

No asisten:

Alejandro Varade Luque

Alexandra Elena Branza

José Luis López López